



PROCESO CONTROL DE VIVIENDA Y VEEDURÍA A LAS CURADURÍAS

FECHA 12/05/2026

Radicación de documentos para enajenación de inmuebles destinados a vivienda

CÓDIGO PM05-FO86
VERSIÓN 17

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT AL RESPONDER DITAR EL NR. 1-2026-28373
Fecha: 2026-05-25 15:7:41
Anejos: 114 folios
Abunjo: RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES N° 1
Destino: DIR.PRES. REVISIÓN
Tipo: COMUNICACION INTERNA
Origen: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DAMASCO SAS

Información del enajenador

1. Solicitante: Nombre de la persona natural o razón social PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DAMASCO SAS
2. Tipo de identificación: [X] NIT [] CC [] C
3. Representante legal de la persona jurídica JUAN JOSE PUJANA MENA
4. Identificación del Representante legal 2.000.020.849
5. Registro para la enajenación de inmuebles 2019053
6. Dirección de notificación CALLE 93B 18-12 OFC 605
7. Correo electrónico: info@proyectosdamasco.com
8. Autorizo a ser comunicado y/o notificado por correo electrónico: [X] SI [] NO

Información del proyecto de vivienda

10. Nombre del proyecto de vivienda FUSION 93 A 87 TORRE 3
11. Etapa(s) para esta radicación ÚNICA
12. Número y tipo de viviendas para esta radicación: (Ejemplo: 24 Apartamentos VIP más 158 Apartamentos VIS más 7 Casas No VIS/VIP) 114 APARTAMENTOS VIVIENDA COLECTIVA
13. Dirección del proyecto (nomenclatura actual) KR 17 93 A 87
14. Localidad 2. Chapinero
15. POT (Norma urbanística de la Licencia de Construcción) Decreto 555 de 2021 - UPL
16. UPZ o UPL donde está ubicado el proyecto de vivienda. Elija un elemento. UPL 24 CHAPINERO
17. Estrato 6
18. Número de estacionamientos para vehículos para esta etapa de radicación:
19. Licencia de urbanismo N/A
20. Licencia de construcción 11001-3-25-1709
21. Área del lote según licencia de construcción (m²) 760,00
22. Área total de construcción, según la licencia de construcción (m²) 3.720,51
23. Área a construir para esta radicación (m²) 3.584,86
24. Afectación por fenómenos de remoción en masa Amenaza BAJA Y NO requiere obras de mitigación
25. Porcentaje de avance físico de las obras de mitigación del riesgo: %
26. No de radicado del oficio del aval para las obras de mitigación:
27. Chip(s) AAA0094YJYX
28. Matrícula(s) inmobiliaria(s) 50C-219727
29. Fecha de culminación de actividades, según cronograma de obras:
30. Porcentaje y valor del avance físico ejecutado con base en los costos directos, en el momento de está radicación.
31. Fecha estimada de inicio y culminación de escrituración de unidades habitacionales.
32. Fecha estimada de inicio y culminación de entrega de unidades habitacionales.
33. ¿Estará sometido a Propiedad horizontal? [X] SI [] NO
34. ¿Tiene Gravamen hipotecario? [] SI [X] NO [] EN TRÁMITE
35. ¿Existe Patrimonio autónomo fiduciario? [X] SI [] NO
36. ¿Tiene Fiducia de administración de recursos? [X] SI [] NO
37. Tipo de vinculación del comprador Contrato de adhesión

Para todos los efectos legales, declaro que me ciño a los postulados de la buena fe (Artículo 83 de la Constitución Política)


Radicación de documentos No. 400020260088. Fecha 25 MAY 2026

JUAN JOSE PUJANA MENA
Nombre y firma del solicitante
Persona natural, Representante legal de la persona jurídica o apoderado

La persona natural o jurídica queda habilitada para ejercer la actividad de enajenación de inmuebles destinados a vivienda de que trata el Artículo 2 del Decreto Ley 2610 de 1979, a partir del día: 27 JUN 2026
Nombre y firma de la persona que revisa y asigna el consecutivo de radicación de documentos

- Observaciones: Documentos que deben acompañar a la radicación de documentos
1. Copia de folio de matrícula inmobiliaria del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a tres (3) meses.
2. Copia de los modelos de los contratos que se van a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirentes, a fin de comprobar la coherencia y validez de las cláusulas con el cumplimiento de las normas que civil y comercialmente regulen el contrato.
3. Cuando el inmueble en el cual ha de desarrollarse el plan o programa se encuentre gravado con hipoteca, adjuntar documento que acredite que el acreedor hipotecario se obliga a liberar los lotes o construcciones que se vayan enajenando, mediante el pago proporcional del gravamen que afecte cada lote o construcción.
4. Coadyuvancia con firma autenticada ante Notaría del titular del dominio del terreno donde se adelantará el proyecto, cuando éste es diferente al solicitante.
5. Presupuesto financiero del proyecto, con sus correspondientes soportes contables.
6. Copia de la licencia urbanística y de los planos arquitectónicos aprobados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 962 de 2005 modificado por el artículo 185 del Decreto 0019 de 2012, presentada la totalidad de los documentos conforme con las formas propias de su expedición, se entenderá que éstos han sido debidamente radicados. La actividad de enajenación sólo podrá iniciarse después de los quince (15) días hábiles siguientes a la presente radicación, de conformidad con el artículo 1 del Decreto Reglamentario 2180 de 2006 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1077 de 2015. Sin perjuicio de lo anterior, la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, revisará los documentos radicados y en caso de no encontrarlos de conformidad podrá requerir al interesado en cualquier momento, para que los corrija o aclare, sin perjuicio de las acciones de carácter administrativo y policivo que se puedan adelantar según el artículo 2 del Decreto reglamentario 2180 de 2006.

	PROCESO CONTROL DE VIVIENDA Y VEEDURIA A LAS CURADURIAS	FECHA 11/02/2026
	Formato de revisión de información radicación de documentos para enajenación de inmuebles destinados para vivienda	CODIGO PM05-FO138
		VERSIÓN 13

Enajenador: **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DAMASIO SAS** Quien realiza la solicitud: _____
 Nombre del Proyecto: **FUSION Q3A 2ª TORRE 3**

(La presente revisión no constituye la radicación de documentos de que trata el Art. 71 de la Ley 962/05)

1. RADICACIÓN DE DOCUMENTOS						
Documento o situación	Elementos de revisión	Cumple	Observaciones	Subsanado		Aprobado
				Si	No	
1. Registro como enajenador	a. Validar que el enajenador este registrado y que el registro se encuentre activo en SIDIVIC.	✓				
2. Radicaciones anteriores	a. Verificar que el proyecto o etapa que se esta presentando no tenga radicación de documentos vigente (Ver SIDIVIC).	✓				
3. Certificado de tradición y libertad del inmueble en el que se desarrolla el proyecto.	a. Expedición no debe ser superior a 3 meses.	✓				
	b. Ausencia de afectaciones o limitaciones al dominio (embargos, demandas, afectación familiar)	✓				
	c. El enajenador es único titular del dominio, de lo contrario adjuntar coadyuvancia.	✓	Falta adjuntar			
4. Copia de los modelos de los contratos que se vayan a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirentes.	a. Aporta por lo menos uno de los siguientes documentos: Modelo de promesa de venta, vinculación como beneficiario de área o documento que haga sus veces, o comunicación escrita que indique que para el caso no aplica. Debe corresponder al proyecto, identificar al (los) enajenante(s).	✓				
	b. Aporta modelo de minuta de escritura. Debe corresponder al proyecto, identificar al (los) enajenante(s).	✓				
5. Cuando el inmueble en el cual ha de desarrollarse el plan o programa se encuentre gravado por hipoteca.	a. Anexar formato Certificación de Acreedor Hipotecario- PM05-FO125 diligenciado por el banco con prorratas anexas si el acreedor es entidad crediticia.	N/A				
	b. Carta del acreedor particular que expresa textualmente la obligación de ley.	N/A				
6. Coadyuvancia del titular del dominio del terreno, cuando éste es diferente al enajenador solicitante.	a. Debe expresar textualmente la intención de coadyuvar. Va del (los) titular(es) del dominio hacia el (los) solicitante(s). Oficio simple.	✓	Se debe adjuntar coadyuvancia			
7. Presupuestos del proyecto, anexo financiero, anexo flujo de caja, anexo de ventas, con sus soportes.	a. Formato PM05-FO121 Anexo Flujo de Caja, validar fecha de inicio y finalización, Área del lote y Área de construcción, ventas financiación, coherencia de los datos, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓	Modificar fechas y se validara con CE.			
	b. Formato PM05-FO121 Anexo Financiero, validar sumatoria de costos y financiación, utilidad, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓				
	c. Formato PM05-FO121 Anexo Ventas, validar numero de unidades y diligenciado totalmente, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓				
	d. Estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales con sus notas aclaratorias, periodos intermedios) menores o iguales a 3 meses a la fecha de radicación, firmado por Representante legal, contador y revisor fiscal si aplica.	✓	Se validaron con el auto de caja cerrado			
	e. Contratos fiduciarios iniciales con sus modificaciones, verificar que se encuentre vigente, corresponda al proyecto y quien (es) actúa(n) como responsable del proyecto sea quien esta radicando.	✓				
	f. Estado de cuenta del contrato de administración del proyecto a la fecha, expedido por la fiduciaria, debe corresponder al proyecto, detallado y totalizado.	✓				
	g. Créditos de particulares deben indicar que son para el proyecto, certificados por contador público o deben aparecer en las notas contables, adjuntar soportes, Estados Financieros con sus notas y/o declaración de renta última.	N/A				
	h. Carta de Aprobación del crédito constructor vigente, debe corresponder al proyecto y el enajenador.	N/A				
8. Licencia urbanística (urbanismo y/o construcción) ejecutoriada y de los planos arquitectónicos aprobados. *Vigencia de las licencias de acuerdo a la fecha de radicación ante curaduría urbana: -Decreto 190 de 2004: vigente hasta el 28 de diciembre de 2021 y entre el 15 de junio de 2022 y el 04 de septiembre de 2022. -Decreto 555 de 2021: vigente entre el 29 de diciembre de 2021 y el 14 de junio de 2022, y luego a partir del 05 de septiembre de 2022.	a. Licencia de urbanismo ejecutoriada, si aplica para el caso. (Si esta licencia cuenta con modificaciones y prorrogas, deberán incluirlas). Nota: Para las licencias expedidas bajo la vigencia del Decreto 190 de 2004, se debe verificar dentro de las normas generales y específicas la zonificación por fenómenos de remoción en masa, y si el predio se encuentra en categoría Media y/o Alta deberá contar con aval previo expedido por esta Dirección. (Ver 2. Solicitud Previa.) Para las licencias expedidas bajo la de la vigencia del Decreto 555 de 2021 NO aplica.	N/A				
	b. Licencia(s) de construcción vigente. (Si esta licencia cuenta con modificaciones y prorrogas, deberán incluirlas). Nota 1: Para las licencias expedidas bajo la vigencia del Decreto 190 de 2004, se debe verificar dentro de las normas generales y específicas, y/o en el marco normativo la zonificación por fenómenos de remoción en masa, y si el predio se encuentra en categoría Media y/o Alta deberá contar con aval previo expedido por esta Dirección. (Ver 2. Solicitud Previa.) Para las licencias expedidas bajo la de la vigencia del Decreto 555 de 2021 NO aplica.	✓				
	c. Con base en la información aprobada en la licencia de construcción verificar en SIDIVIC que NO haya algún proyecto radicado con el mismo número de licencia, nombre de proyecto y/o dirección.	✓				
	d. El número de unidades a enajenar es igual o inferior a las unidades inmobiliarias para vivienda autorizadas en la licencia de construcción.	✓				
	e. Planos arquitectónicos deben corresponder a la licencia vigente y deben contar con el sello de la curaduría urbana.	✓				
	f. Formato Especificaciones técnicas radicación de documentos para el anuncio y/o enajenación de inmuebles - PM05-FO124 debidamente firmado.	✓				
	g. En casos de afectación por remoción en masa categoría media y/o alta, debe adjuntar el oficio de aval para la radicación, expedido por la Dirección de	N/A				

1. RADICACIÓN DE DOCUMENTOS						
Documento o situación	Elementos de revisión	Cumple	Observaciones	Subsanado		Aprobado
				Si	No	
9. Formato PM05-FO086 Radicación de documentos.	a. Formato impreso en tamaño oficio. Sin tachones y/o enmendaduras que todos los campos estén debidamente diligenciados	/	Arrear	/	/	
	b. Relacionar los datos de todos los enajenadores que presenten el proyecto, firmador por todos en la misma hoja.	/		/	/	
	c. Verificar que los datos relacionados sean del proyecto y estén correctos.	/		/	/	
	d. Documentos debidamente firmados.	/		/	/	
	e. Documentos legibles.	/		/	/	
	f. Documentos ordenados y sin mutilaciones.	/		/	/	
	g. Expediente foliado a lápiz, parte superior derecha. Desde la primera página. Incluidos planos. El formato de radicación lleva el folio No. 1.	/		/	/	
	h. Los planos deben entregarse doblados uno a uno de acuerdo a la norma NTC 1648, foliados y legajados al final de la carpeta	/		/	/	

2. SOLICITUD PREVIA - VISITA Y/O PRONUNCIAMIENTO POR RIESGO DE REMOCIÓN EN MASA CATEGORIA MEDIA Y/O ALTA			
Elemento de revisión	Cumple	N.A.	Observaciones
1 Copia de la Licencia urbanística del proyecto, debidamente ejecutoriada, con los planos que formen parte de la misma y que deberán incluir las etapas del proyecto, si las hay. En caso de no haber realizado tramite de licencia urbanística expresarlo por escrito en el oficio de la solicitud con la debida justificación.	/		/
2 Copia de la Licencia Urbanística de Construcción del proyecto debidamente ejecutoriada.	/		/
3 Estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa que incluya el planteamiento y las recomendaciones de las obras de mitigación determinadas por el consultor responsable del estudio. Cuando este estudio haya sido objeto de actualización se deberán incluir todas las versiones y cada versión deberá contar con los anexos que incluyan carta de responsabilidad y planos a una escala legible. La documentación debe estar firmada por el consultor responsable, y con las características que permitan leer claramente las obras de mitigación. En caso de no haber realizado estudio de remoción en masa por favor expresarlo por escrito en el oficio de la solicitud con la debida justificación.	/	N/A	/
4 Concepto favorable del IDIGER, o la entidad que corresponda, sobre la fase II correspondiente a las obras de mitigación. Este concepto es el que emite IDIGER sobre el estudio de remoción en masa, y el pronunciamiento frente a las actualizaciones del estudio si las hay. Cuando el proyecto no requiere la presentación de estudios por remoción en masa, deberá presentarse el concepto que emite el IDIGER y que certifica dicha situación.	/		/

Nota: En caso de no haber tramitado y/o elaborado alguno de los documentos requeridos para la revisión deberán manifestarlo por escrito dentro de la solicitud con la debida justificación y firmado por el Representante Legal.

OBSERVACIONES:

1 Adjuntar poder autentificado para validar.
 2 Adjuntar licencias urbanísticas para radicación.
 3 Anexar foto de casa fotografiado - fecha - se validara esta fe cuando se entregue la carpeta.
 4 PM0506 - (anexo) - II, III, IV.
 Actualizar formato PM05-FO086, y formato PM05-FO087 escritura P. Autonomo.
 J. Sarmiento

Revisó: Cuando sea funcionario, escriba nombre completo, curso y dependencia. Cuando sea contratista, escribir número de contrato, vigencia y dependencia a la que pertenece C.C: 115246200

Fecha de verificación: Abril 20/2016
25 may 26
25 mayo 26 Firma del profesional: Maria Alejandra Gonzalez
Maria Paula Sarmiento.

RADICACIÓN COMPLETA:

SOLICITUD INCOMPLETA:

Yo, actuando en carácter de solicitante del trámite de la referencia, debidamente facultado para ello, reconozco que la solicitud que presenté se encuentra incompleta, sin perjuicio de lo cual insisto en que se lleve a cabo la radicación incompleta y me comprometo a adjuntar los documentos necesarios en los términos previstos en la ley.

Nombre del solicitante y/o Representante Legal o Apoderado (Escribir nombre completo)

Firma: _____
 C.C: _____

Alana

8



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604166636133124075

Nro Matrícula: 50C-219727

Pagina 1 TURNO: 2026-50C-1-294998

Impreso el 16 de Abril de 2026 a las 04:10:43 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D C MUNICIPIO: BOGOTA, D.C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 14-05-1974 RADICACIÓN: 74027321 CON: DOCUMENTO DE: 10-05-1974

CODIGO CATASTRAL: 008307091400000000COD CATASTRAL ANT: 93171

NUPRE: AAA0094YJYX

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION CHICO NORTE CON UNA EXTENSION DE 1.187,50V2 Y LINDA NORTE: EN 20.00METROS CON LA CALLE 93B. ORIENTE EN 38.00METROS CON LA CARRERA 17. SUR: EN 20.00METROS CON EL LOTE 17. OCCIDENTE: EN 38.00METROS CON EL LOTE # 15. =====

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 17 93A-87 URBANIZACION CHICO NORTE

2) KR 17 93A 87 (DIRECCION CATASTRAL)

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 10-12-1965 Radicación:

Doc: ESCRITURA 3516 DEL 08-10-1965 NOTARIA 1 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$41,562.5

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URBANIZACION CHICO NORTE LTDA

A: LAVERDE DE CORREA SUSANA

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 09-12-1968 Radicación:

Doc: ESCRITURA 6189 DEL 22-11-1968 NOTARIA 1 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LAVERDE DE CORREA SUSANA

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604166636133124075

Nro Matrícula: 50C-219727

Pagina 2 TURNO: 2026-50C-1-294998

Impreso el 16 de Abril de 2026 a las 04:10:43 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 09-12-1968 Radicación:

Doc: ESCRITURA 6189 DEL 22-11-1968 NOTARIA 1 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: TITULO DE TENENCIA: 520 ADMINISTRACION A 15 A/OS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LAVERDE DE CORREA SUSANA

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO



ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-10-1980 Radicación:

Doc: ESCRITURA 5227 DEL 25-09-1980 NOTARIA 1 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: LAVERDE DE CORREA SUSANA

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-10-1980 Radicación:

Doc: ESCRITURA 5227 DEL 25-09-1980 NOTARIA 1 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 840 CANCELACION ADMINISTRACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: LAVERDE DE CORREA SUSANA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 21-01-1981 Radicación: 1981-50C-6-5648

Doc: ESCRITURA 0111 DEL 10-12-1980 NOTARIA9 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$6,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LAVERDE DE CORREA SUSANA

A: AREVALO HUERTAS IDELBRANDO

X

A: PINZON ARIZO JOSE VICENTE

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 21-01-1981 Radicación: 1981-50C-6-5648

Doc: ESCRITURA 0111 DEL 10-12-1980 NOTARIA9 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2604166636133124075

Nro Matrícula: 50C-219727

Pagina 3 TURNO: 2026-50C-1-294998

Impreso el 16 de Abril de 2026 a las 04:10:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AREVALO HUERTAS IDELBRANDO X

DE: PINZON ARIZA JOSE VICENTE CC# 2921301 X

A: LAVERDE DE CORREA SUSANA

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 02-04-1981 Radicación: 1981-50C-6-29868

Doc: ESCRITURA 1186 DEL 21-03-1981 NOTARIA 9 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LAVERDE DE CORREA SUSANA

A: AREVALO HUERTAS EDELBRANDO

A: PINZON ARIZA JOSE VICENTE

CC# 2921301 X



ANOTACION: Nro 009 Fecha: 22-09-1981 Radicación: 1981-50C-6-81743

Doc: ESCRITURA 1523 DEL 04-09-1981 NOTARIA 27 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$5,277,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AREVALO HUERTAS HILDEBRANDO CC# 17140456 X

DE: PINZON ARIZA JOSE VICENTE CC# 2921301 X

DE: VELILLA ARIAS SAUL CC# 2926838 X

A: SOCIEDAD DE CAPITALIZACION DE AHORROS BOLIVAR S.A.



ANOTACION: Nro 010 Fecha: 09-02-1987 Radicación: 1987-50C-6-16550

Doc: ESCRITURA 4580 DEL 29-12-1986 NOTARIA 25 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$6,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AREVALO HUERTAS HILDEBRANDO CC# 17140456

DE: PINZON ARIZA JOSE VICENTE CC# 2921301

A: INVERSIONES PINZON Y ROBAYO SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE NIT# 60352576 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 04-07-1990 Radicación: 1990-50C-6-38980

Doc: ESCRITURA 991 DEL 15-03-1990 NOTARIA 25 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 COMPRAVENTA DERECHO DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES PINZON ROBAYO SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2604166636133124075

Nro Matrícula: 50C-219727

Pagina 4 TURNO: 2026-50C-1-294998

Impreso el 16 de Abril de 2026 a las 04:10:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: GANEN TRUJILLO JOSE CRISTOBAL

CC# 17624627 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 18-05-1993 Radicación: 1993-50C-6-37066

Doc: ESCRITURA 2124 DEL 03-05-1993 NOTARIA 25 DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$64,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 VENTA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GANEN TRUJILLO JOSE CRISTOBAL

CC# 17624627

A: INVERSIONES PINZON ROBAYO S. EN C.

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 31-05-1995 Radicación: 1995-50C-6-42495

Doc: ESCRITURA 12412 DEL 17-12-1987 NOTARIA 27 DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$5,277,000

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD DE CAPITALIZACION Y AHORROS BOLIVAR S.A.

A: AREVALO HUERTAS ILDEBRANDO

A: PINZON ARIZA JOSE VICENTE

CC# 2921301

A: VELILLA ARIAS SAUL DE JESUS

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 29-06-1995 Radicación: 1995-50C-6-50862

Doc: ESCRITURA 2506 DEL 12-06-1995 NOTARIA 23 DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$430,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES PINZON & ROBAYO S. A. S.

NIT# 8603525760

A: CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. SIGLA CEET S.A.

NIT# 8600010227X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 29-11-2010 Radicación: 2010-50C-6-118246

Doc: ESCRITURA 3011 DEL 22-11-2010 NOTARIA 54 DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$1,700,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. SIGLA CEET S.A.

NIT# 8600010227

A: INVERSIONES VIMEGA S.A.S.

NIT# 9003924062X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 19-04-2016 Radicación: 2016-50C-6-28738

Doc: OFICIO EE14347 DEL 23-03-2016 SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604166636133124075

Nro Matrícula: 50C-219727

Pagina 5 TURNO: 2026-50C-1-294998

Impreso el 16 de Abril de 2026 a las 04:10:43 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0214 LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA RESOLUCIONES 1694,1696,1697 Y 1698 DE 24-07-2015 . ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 09-01-2025 Radicación: 2025-50C-6-322

Doc: OFICIO 1251632 DEL 30-12-2024 CATASTRO DISTRITAL - UNIDAD ADMON DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 16

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL



NIT# 9001277689

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 28-03-2025 Radicación: 2025-50C-6-26027

Doc: ESCRITURA 477 DEL 21-02-2025 NOTARIA TREINTA Y NUEVE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$6,578,543,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES VIMEGAS S.A.S.NIT.900392406-2

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.NIT.860531315-3 ACTUA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL

FIDEICOMISO INMOBILIARIO FUSION 93 A 87 NIT.8300 53812-2 PATRIMONIO FIDEICOMISO

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *18*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 11 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha:

ESPECIFICACION LO ENMENDADO E INCLUIDO VALE 16-08-95 COD94

Anotación Nro: 14 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-50C-3-17405 Fecha: 03-11-2010

FECHA ANOT.Y ESCRITURA LO CORREGIDO VALE.JSC-AUXDEL46.C2010-17405

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2007-50C-3-11357 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2604166636133124075

Nro Matrícula: 50C-219727

Pagina 6 TURNO: 2026-50C-1-294998

Impreso el 16 de Abril de 2026 a las 04:10:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

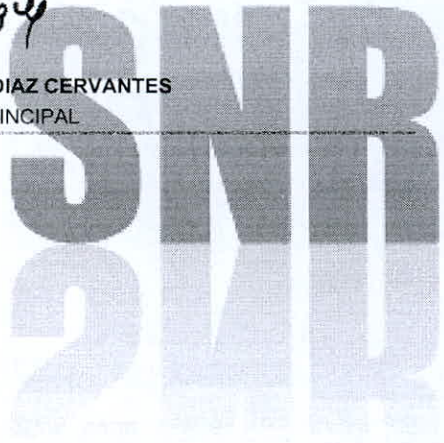
USUARIO: Realttech

TURNO: 2026-50C-1-294998

FECHA: 16-04-2026

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES
REGISTRADOR PRINCIPAL



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública